

**Cuadro 37. PESO DE LAS IMPORTACIONES DE DESECHOS Y RESIDUOS A LA REPÚBLICA,  
SEGÚN DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑOS 2018-22**

Código	Descripción arancelaria	Importación de desechos y residuos (En toneladas métricas)				
		2018	2019	2020	2021	2022 (P)
	<b>TOTAL</b>	<b>255,264.2</b>	<b>354,009.0</b>	<b>264,109.4</b>	<b>271,293.3</b>	<b>254,115.5</b>
15220090	Residuos del tratamiento de las grasas o ceras animales.	0.2	-	-	-	-
(1) 23000000	Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales.	239,918.4	215,294.8	207,170.7	253,335.2	241,021.4
26180000	Escorias granuladas (arena de escorias), de la siderurgia.	2,070.8	35,313.3	1,882.0	1,892.5	949.2
26200000	Cenizas y residuos, (excepto los de la siderurgia) que contengan arsénico, metal o compuestos metálicos.	270.0	633.0	336.9	23.6	-
26210000	Las demás escorias y cenizas, incluidas las cenizas de algas; cenizas y residuos procedentes de la incineración de desechos y desperdicios municipales.	-	134.1	-	-	-
27109990	Los demás desechos de aceites.	-	-	-	-	1,836.2
27130000	Coque de petróleo, betún de petróleo y demás residuos de los aceites de petróleo o de materiales bituminosos.	2,181.4	95,554.4	48,111.0	-	-
38040000	Lejías residuales de la fabricación de pastas de celulosa, aunque estén concentradas, desde azucaradas o tratadas químicamente, incluidos los lignosulfatos, excepto el tail oil, incluso refinado.	39.4	30.0	19.5	36.2	46.9
38250000	Productos residuales de la industria química o de las industrias conexas, no expresados ni comprendidos en otra parte; desechos y desperdicios municipales; lodos de depuración; etc.	61.4	43.2	8.7	1.3	3.9
39150000	Desechos, recortes y desperdicios de plástico.	74.1	33.7	764.0	1,020.2	758.4
40040000	Desechos, desperdicios y recortes, de caucho sin endurecer, incluso en polvo o granulos.	92.0	41.5	57.2	44.8	32.3
41152090	Recortes y demás desperdicios de cuero o piel, preparados, o de cuero regenerado, no utilizables para la fabricación de manufacturas de cuero, aserrín, polvo y harina de cuero, excepto apergaminaados.	0.4	0.1	0.0	0.0	0.5
44013900	Aserrín, desperdicios y desechos de madera, incluso aglomerados en leños, briquetas y formas similares.	191.1	631.8	72.5	256.5	144.1
45019000	Desperdicios de corcho, corcho triturado, granulado o pulverizado.	0.2	-	-	-	0.0
47062000	Pasta de fibras obtenidas de papel o cartón reciclado (desperdicios y desechos).	15.4	21.2	16.4	23.5	64.3
47070000	Papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos).	8,310.7	4,217.0	4,848.8	13,512.7	8,638.8
50072000	Los demás tejidos con un contenido de seda o de desperdicios de seda, distintos de la borra, superior o igual al 85% en peso.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2
52020000	Desperdicios de algodón (incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas).	17.0	18.0	36.5	-	18.0
53013000	Estopas y desperdicios de lino.	-	-	-	0.2	1.1
55050000	Desperdicios de fibras sintéticas o artificiales (incluidas las borras, los desperdicios de hilados y las hilachas).	-	2.6	-	0.3	0.1
63100000	Trapos, cordeles, cuerdas y cordajes de materia textil, en desperdicios o en artículos inservibles.	226.1	435.2	213.2	214.4	371.5
72040000	Desperdicios y desechos (chatarra) de fundición, hierro o acero; lingotes de chatarra de hierro o acero.	1,692.7	1,302.0	314.9	454.1	193.3
74040000	Desperdicios y desechos de cobre.	24.0	5.1	13.1	414.0	32.2
76020000	Desperdicios y desechos de aluminio.	77.3	296.6	243.9	63.7	3.1

**Cuadro 37. PESO DE LAS IMPORTACIONES DE DESECHOS Y RESIDUOS A LA REPÚBLICA,  
SEGÚN DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑOS 2018-22**

Código	Descripción arancelaria	Importación de desechos y residuos (En toneladas métricas)				
		2018	2019	2020	2021	2022 (P)
85423180	Desperdicios y desechos de procesadores y controladores, incluso combinados con memorias, convertidores, circuitos lógicos, amplificadores, relojes y circuitos de sincronización u otros circuitos.	0.0	-	-	-	-
85423980	Los demás desperdicios y desechos de procesadores y controladores, incluso combinados con memorias, convertidores, circuitos lógicos, amplificadores, relojes y circuitos de sincronización u otros circuitos.	0.1	1.4	-	0.0	-
85481000	Desperdicios y desechos de pilas, baterías de pilas o acumuladores eléctricos; pilas, baterías de pilas y acumuladores eléctricos inservibles.	1.5	-	-	-	-

NOTA: Cambios en las cifras, debido a la adición de otros incisos arancelarios relacionados con desperdicios y desechos.

(1) Excluye el valor correspondiente al inciso arancelario 23090000 (Preparaciones de los tipos utilizados para la alimentación de los animales).

- Cantidad nula o cero.

0.0 Cuando la cantidad es menor a la mitad de la unidad o fracción decimal adoptada, para la expresión del dato.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Sección de Comercio Exterior, INEC.

